

## VALORES FUNDAMENTALES:

1) Justicia Social

2) Solidaridad

3) Libertad → **Liberdades Esenciales**  
Derechos Humanos

4) Oportunidad

## VALORES Y FINES DEL ESTADO SOCIAL

### Formalización de los derechos constitucionales (económicos y sociales)

### IMPACTO de la provisión existencial

1) Reducción de la pobreza

2) Cohesión Social

3) Desarrollo Humano

4) Bienestar General

5) Aumento de la calidad de vida

6) Oportunidades

7) Salud

8) Educación

9) Trabajo

10) Cultura y recreación

11) Bienestar Social

12) Conflicto Social

13) Estabilidad

14) Crear las condiciones para la libertad

15) Incluir 3

16) Tesis de Hubert Forsthoff

17) Políticas estatales para la existencia

18) Contexto Histórico

## INTRODUCCIÓN:

### SUFRAGIO Derecho

### Instrumentos

### Participación

### Económicos

### Sociales

### Producción

### Existencia

## VALORES Y FINES DEL ESTADO SOCIAL

La "prosa existencial"

El fin de la existencia

• La existencia es el fin de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

• La existencia es la finalidad de la vida

# HISTORIA DEL ESTADO CONCEPTO DE DEMOCRACIA

El Estado Social tal y como lo conocemos hoy tiene sus orígenes en el siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, algunas ideas sobre el papel del Estado en la protección de sus ciudadanos ya se planteaban antes.

• **Orígenes en el siglo XIX:**

Pensadores como Karl Marx, Frédéric Engels, o Auguste Comte proponían ideas que reivindicaban la igualdad social.

• **creación Estado del Bienestar Europa:**

Durante la Primera Guerra Mundial, los países europeos comenzaron a establecer sistemas de protección social.

• **Tipos de Democracia:**

Democracia Directa.

Democracia Representativa.

Democracia Participativa.

Democracia Deliberativa.

## EL ESTADO SOCIAL Y LA DEMOCRACIA

### INTO-DEFINICIONES

Modelo político y económico en el cual el Estado (gobierno) se encarga de garantizar ciertos derechos sociales a todos los ciudadanos, especialmente a los más vulnerables. Es un concepto que surge en contraposición al Estado liberal, donde la intervención del Estado era mínima y promovía más la libertad individual que la justicia social. (sociedad)

### Características del Estado Social

- ① Protección Social
- ② Restribución de la Riqueza.
- ③ Seguridad económica.
- ④ Igualdad de opciones: Participación ciudadana.

### PRINCIPIOS DE LA DEMOCRACIA

- ① Soberanía Popular
- ② Igualdad de la Ley
- ③ Pluralismo Político
- ④ Respeto a los Derechos Humanos.

### RELACION ENTRE ESTADO SOCIAL Y LA DEMOCRACIA

- ① Igualdad y Justicia
- ② Participación Ciudadana.
- ③ Protección Social
- ④ Restribución de la Riqueza.

# UNIÓN REAL

Ejemplo de unión

**Características de una Unión Real:**

Diferencias entre Unión personal y

redi:

① Estructura Política

Unión personal

Unión Real

- La unión de Inglaterra y Escocia en 1707
- Que formó el reino de Gran Bretaña
- Proponiendo la unión del parlamento y gobierno para ambos territorios, aunque Escocia mantuvo sus propias leyes como la de civil e iglesia.

\* Se comparten solo el Monarca, sino también instituciones políticas comunes.

\* Existe una mayor centralización del poder lo que o menudo implica un solo parlamento o sistema de gobierno.

# INTRODUCCIÓN: CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD

Mecanismos de control de constitucionalidad

Control concentrado

Control difuso

Control posterior

El control de la Constitucionalidad y el control de la constitucionalidad son los dos tipos de control que existen dentro del Derecho de la Constitución. El control de la Constitución es un tipo de control que se realiza en la norma legal ya sea en la Constitución o en las leyes y actos de los órganos administrativos.

El control de la Constitución es un tipo de control que se realiza en la norma legal ya sea en la Constitución o en las leyes y actos de los órganos administrativos.

En este momento se realizan como una forma de control de la Constitución.

En este momento se realizan como una forma de control de la Constitución.

El control de la Constitución es un tipo de control que se realiza en la norma legal ya sea en la Constitución o en las leyes y actos de los órganos administrativos.

El control de la Constitución es un tipo de control que se realiza en la norma legal ya sea en la Constitución o en las leyes y actos de los órganos administrativos.

Garantía de la supremacía constitucional.

## CONTROL DE LA LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD

Típos de control de constitucionalidad

Control abstracto

Control concreto

### CONTROL DE LA LEGALIDAD

Procedimientos de control de la legalidad

\* Control de la legalidad

\* Revisión judicial

Objetivos del control de legalidad

\* Garantizar el respeto por las leyes.

\* Acciones administrativas.

### TIPOS DE CONTROL DE LA LEGALIDAD

Poder Judicial

Tribunales Administrativos

- ① Protección de los derechos individuales
- ② Mantener el orden jurídico →

Es el momento o el periodo más alto en el que se verifica si las leyes y actos de los órganos administrativos cumplen con lo normal.

Requisito que exige el control constitucional que las leyes y actos no vayan contra la Constitución.

Es el control que el Poder Judicial realiza para garantizar que las leyes y actos no violen la Constitución.

Es el control que el Poder Judicial realiza para garantizar que las leyes y actos no violen la Constitución.

# EL CRECIMIENTO DEL COMUNISMO Y SU IMPACTO EN EL ESTADO SOCIAL

① Ascenso del comunismo en el siglo XX

El temor del comunismo jugó un papel fundamental en la expansión de los grupos de bienestar en la economía occidental durante la Segunda Guerra Mundial.

② La influencia del comunismo en el desarrollo del Estado

Aumento del gasto público social. Los países como Francia, Italia, Alemania, etc., invirtieron un porcentaje muy alto de su PIB en la construcción de infraestructuras y servicios.

Compromiso político. Los partidos comunistas, que controlaron el centro y el sur de Europa, promovieron una política económica socialista.

Construcción del consenso social. En la mayoría de los países europeos, se establecieron acuerdos entre los partidos socialdemócratas y comunistas para controlar la economía.

## ESTADO SOCIAL Y SISTEMA NEOCAPITALISTA ECONOMICO

El Estado Social interviene activamente en la economía y en la sociedad con el objetivo de garantizar ciertos niveles de bienestar para todos los ciudadanos. Esto incluye el acceso a servicios básicos como la educación, la salud, las pensiones y seguridad social.

## EL SISTEMA NEOCAPITALISMO OBJETIVOS Y REQUISITOS

Crecimiento económico sostenido.

Mantener altas tasas de crecimiento económico es una prioridad del Sistema Neocapitalista.

A diferencia del capitalismo clásico, el neocapitalismo busca centrar la recuperación económica y social.

Un mundo globalizado y competitivo.

Un mundo globalizado y competitivo es el resultado de la globalización.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

## OBJETIVOS

Equidad social.

El pleno empleo.

Competitividad global.

Un mundo globalizado y competitivo.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

El Estado debe intervenir para regular el mercado, garantizando la competencia en el sector público.

## EL PLENO EMPLEO

Políticas para alcanzar el pleno empleo.

Intervención estatal reguladora.

Fomento de la educación y la formación profesional.

Subsidios y apoyos a empresas.

En algunos casos, los gobiernos ofrecen incentivos o bonos para impulsar la actividad empresarial.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierdan.

Vivienda y servicios.

Salud Pública.

Educación.

Seguridad social.

Los gobiernos también ofrecen servicios universitarios.

Los gobiernos también ofrecen servicios universitarios.

## EL BIENESTAR SOCIAL: PILAR FUNDAMENTAL

Los sistemas de bienestar social tienen un impacto importante en la calidad de vida de la población.

Los sistemas de bienestar social tienen un impacto importante en la calidad de vida de la población.

## REQUISITOS

Intervención estatal reguladora.

Política fiscal redistributiva.

Estado de Bienestar Fuerte.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

Este juega un papel clave en el sistema neocapitalista, lo impidiendo que las empresas que no obtienen beneficios en el sector público, se pierden.

# INTRODUCCIÓN

## dónde se encuentra?

# ESPECIALMENTE EN COLOMBIA

Estructura y elección del presidente en Colombia

En Colombia el presidente es elegido por sufragio universal para un periodo de cuatro años.

1984

Relación con el Congreso

El Congreso es la cámara legislativa que ejerce el poder legislativo, controlando el presupuesto y fiscalizando al ejecutivo y el judicial.

Poderes ejecutivos del Presid. en Col.

• Poder Ejecutivo

- Poder de Estado
- Política Exterior
- Correspondiente a los poderes constitucionales

Papel del President. en la Polít. ext.

El presidente es el jefe de Estado y tiene el poder de nombrar y remover a los funcionarios públicos y autorizar las leyes.

Ejemplos en América Latina

\* Mexico

\* Brasil

\* Argentina

## CARACTERÍSTICAS DEL RÉGIMEN PRESIDENCIAL

# REGIMEN PRESIDENCIAL

Elección directa del presidente. CARACTERÍSTICAS DEL PRESIDENCIALISMO COLOMBIANO LATINO

① Separación de poderes

→ Ejecutivo Legislativo Judicial

③ Elección popular

El presidente es elegido por sufragio universal para un periodo de cuatro años.

a.) Poderes expansivos → Jefe de Estado

de presidente.

b.) Reelección

presidencial

→

c.) Intervención en el legislativo

→

d.) Debilidad

Institucional

→

e.) Corrupción

El Congreso dicta leyes que deben ser aprobadas por el presidente.

El Congreso dicta leyes que deben ser aprobadas por el presidente.

El Congreso dicta leyes que deben ser aprobadas por el presidente.

El Congreso dicta leyes que deben ser aprobadas por el presidente.

El Congreso dicta leyes que deben ser aprobadas por el presidente.

El Congreso dicta leyes que deben ser aprobadas por el presidente.

El Congreso dicta leyes que deben ser aprobadas por el presidente.

El Congreso dicta leyes que deben ser aprobadas por el presidente.

② Poder concentrado en el presidente.

El presidente ejerce el poder ejecutivo, legislativo y judicial.

④ Independencia del legislativo.

Y controlar al gobernante.

El poder legislativo

no tiene poder ejecutivo.

El Congreso no tiene poder ejecutivo.

Y controlar al gobernante.

El Congreso no tiene poder ejecutivo.

Y controlar al gobernante.

El Congreso no tiene poder ejecutivo.

Y controlar al gobernante.

El Congreso no tiene poder ejecutivo.

Y controlar al gobernante.

El Congreso no tiene poder ejecutivo.

Y controlar al gobernante.

El Congreso no tiene poder ejecutivo.

Y controlar al gobernante.

El Congreso no tiene poder ejecutivo.

Y controlar al gobernante.

El Congreso no tiene poder ejecutivo.

# INTRODUCCIÓN

que es el régimen semi-presidencial

es una mezcla

## EJEMPLOS EN FRANCIA

# 1986-1988: François Mitterrand (presidente, socialista, y jacques chirac (primer ministro conservador))  
# 1995-2002: Jacques Chirac (presidente conservador) y Lionel Jospin (primer ministro socialista)

División del poder ejecutivo entre el presidente y el primer ministro

La interacción de elementos presidenciales y parlamentarios donde el presidente es elegido por votación directa.

La posibilidad de colaboración, es decir, la coexistencia de un presidente de un primer ministro de diferentes partidos.

El sistema busca controlar la independencia de un presidente fuerte dentro de un sistema de equilibrio entre los dos partidos.

\* representación democrática dual  
Complejidad en la toma de decisiones.

Balance entre estabilidad y flexibilidad.  
Adaptación a la realidad política.

## CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES

- ① El presidente como jefe de Estado y de Gobierno
- ② Separación y equilibrio de poderes
- ③ Mandamiento fijo e independencia del ejecutivo
- ④ Mecanismo de elección popular

## ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

semi-presidencial

- ① El presidente de la república
- ② El primer ministro.
- ③ El parlamento

Para promover la innovación y el cambio en la política.

El poder ejecutivo tiene que cumplir su función y tener una mayor independencia.

Se hace lo contrario de lo que se hace en Francia.

Concentración y control de poder.

El poder ejecutivo no tiene que cumplir su función y tener una mayor independencia.

El presidente es elegido por votación directa.

El sistema busca controlar la independencia de un presidente fuerte dentro de un sistema de equilibrio entre los dos partidos.

El sistema busca controlar la independencia de un presidente fuerte dentro de un sistema de equilibrio entre los dos partidos.

- ① Jefe de Estado
- ② Liderazgo en crisis
- ③ Nombramiento del primer ministro
- ④ Dissolución del Parlamento.

Jefe de Gobierno

Dependencia del Parlamento

Ejecución de las leyes

## INTRODUCCIÓN

## **VARIANTES Y EJEMPLOS**

## Objetivos de reglamentación

Extrapolation

que una cosa de  
gobierno en la  
que a poco se  
estivo el papa  
legislado en la  
electores que  
fueron elegidos  
en el año

Key responsabilidad  
líder del  
Gobierno

Aug 12 due  
Aug 13 due  
Aug 14 due  
Aug 15 due  
Aug 16 due

四

Digitized by srujanika@gmail.com  
Democratica

líderesgo

Parlamento

En la república  
Bolivariana de  
Venezuela

Este modo, o-  
roctilisio de-  
pendendo

Reino Uni-  
do, Espanha  
e Japão

**Alemania**  
**Italia.**

Dimey mñito  
Cento Onorio  
Rodey

# REGIMEN EVOLUCIONISTA PARLAMENTARIO

## **CARACTERÍSTICAS CLAVE**

para el funcionamiento del régimen parcial

**VENTAJAS DE  
NUESTRA  
RED**

- ② Gabinete responsable ante el Parlamento
  - ③ Elecciones indirectas del Gobierno
  - ④ Colaboración y dependencia mutua

- Este es un con-  
tador eficaz  
que el gobierno  
de Polbano  
no ha declarado  
ilegal.

- ② Cooperación entre poderes.**

**④ Reducción de riesgos de concentración de poder.**



- Symbol of  
the  
Sikh  
religion

# OPCIONES EN HISTORIA DEL REINADO MONARQUICO

③ Monarquias Constitucionales u Parlamentarias

Funciones del MONARCA

① Antiguedad medieval

Civilizaciones Europeas Antiguas

SIGLOS XVI-XVII

Orígen del Absolutismo

Monarquias Absolutas

• Función Ceremonial

• Función Representativa.

Los monarcas eran considerados como dios en la tierra.

La monarquía es considerada como el mejor sistema de gobierno.

Hoy en día no se considera que sea un sistema de gobierno.

Monarquias Contemporáneas

• Función Constitucional

El monarca tiene una función ceremonial y representativa.

El monarca tiene una función ceremonial y representativa.

Ejemplos de monarquías Actuales

\* Monarquía británica  
\* Monarquía española  
\* Monarquía Noruega y Suecia.

## REGIMEN MONARQUICO

• Función Constitucional

### ESTRUCTURA DE REGIMEN MONARQUICO

① Poder Ejecutivo en la Monarquía.

Monarquía constitucional parlamentaria.

③ Poder Judicial en la Monarquía

Monarquía constituyente parlamentaria.

① Carácter Vitalicio y Hereditario

El poder judicial es independiente y tiene limitaciones al control monárquico.

② Simbolo de Unidad Nacional

El monarca representa su propia persona y no representa a los individuos de un solo país. Representa a la clase social dominante.

② Poder Legislativo

Monarquía constitutiva parlamentaria.

③ Presencia de la nobleza

En el centro de la corona de la reina se lee: "Por la gracia de Dios, Reina de Inglaterra, Irlanda y de las Indias Británicas y de sus posesiones y de la Corona de la Commonwealth de los Estados Unidos de América".

En la parte de abajo se lee: "Por la voluntad de la nobleza y el pueblo de Gran Bretaña".

En la parte de abajo se lee: "Por la voluntad de la nobleza y el pueblo de Gran Bretaña".

En la parte de abajo se lee: "Por la voluntad de la nobleza y el pueblo de Gran Bretaña".

En la parte de abajo se lee: "Por la voluntad de la nobleza y el pueblo de Gran Bretaña".

En la parte de abajo se lee: "Por la voluntad de la nobleza y el pueblo de Gran Bretaña".

En la parte de abajo se lee: "Por la voluntad de la nobleza y el pueblo de Gran Bretaña".

En la parte de abajo se lee: "Por la voluntad de la nobleza y el pueblo de Gran Bretaña".

# CARACTERÍSTICAS DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

① Elecciones Generales.

② Parlamentos y Asambleas

③ Sistemas de Control

Brinda una separación del poder para evitar el abuso de poder.

legislativo y ejecutivo

Permite una gama amplia y variada de decisiones.

los representantes pueden ser utilizados como portavoces.

los representantes son elegidos por los ciudadanos que votan directamente.

Presidente Congresista y Jueces.

casos de integración nro.

# VENTAJAS DE DEMOCRACIA

# EJEMPLOS

→ Suiza D.D.

→ Estados Unidos

→ Casos de integración nro.

Presidente Congresista y Jueces.

Mayor representatividad  
\* Equilibrio de poder  
\* Mayor flexibilidad

**DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y REPRESENTATIVA**

**CARACTERÍSTICAS DEMOCRACIA REPRESENTATIVA**

a.) **Mecanismos de Democracia Representativa**

1) Elecciones Periodicas

2) Mandato Delegado

3) Responsabilidad y rendición de cuentas

4) División de poderes.

\* Diferencias entre gobernantes

\* Peligro de corrupción

\* Limitación de participación directa

b.) **Eficacia en la toma de decisiones.**

c.) **Responsabilidad Política.**

d.) **Flexibilidad y Adaptación**

e.) **Democracia Participativa**

f.) **Democracia Representativa**

g.) **Democracia Delegada**

h.) **Democracia Directa**

# COMPARACIÓN ENTRE

Democracia Participativa y Democracia Representativa.

1) **Participación Ciudadana.**

Democracia Participativa

Democracia Representativa

2) **Eficacia en la toma de decisiones.**

Democracia Participativa

Democracia Representativa

3) **Responsabilidad y rendición de cuentas.**

Democracia Participativa

Democracia Representativa

# DEMOCRACIA DEMOCRACIA REAL.

## LIMITACIONES DE UNA DEMOCRACIA FORMAL

### EVOLUCIÓN HISTÓRICA

- \* Antiguedad y edad.
- \* Revolución Francesa y Siglo XIX y Siglo XX y XXI.

### CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRACIA REAL.

- ① Cumplimiento de necesidades sociales.

### ② Igualdad sustantiva

- ③ Participación activa de la ciudadanía.

### ④ Transparencia y rendición de cuentas.

- \* Mayor representatividad.
- \* Reducción de desigualdades.
- \* Participación continua.

# DEMOCRACIA FORMAL Y REAL

### CARACTERÍSTICAS DE LA DEMOCRACIA REAL.

- ① Enfoques en normas y procedimientos.

### ② Elecciones libres y periódicas

- ③ Separación de poderes

### ④ Garantía de derechos fundamentales

- Derecho al voto.
- \* Países latinoamericanos

### VENTAJAS DE UNA DEMOCRACIA FORMAL

- a.) Estabilidad institucional
- b.) Previsibilidad y seguridad jurídica.
- c.) Protección contra abusos de poder.

### EJEMPLOS:

- \* Estados Unidos (democracia formal)
- \* Suiza (democracia real)
- \* Países latinoamericanos

Se establece en instituciones permanentes que definen derechos y deberes. Se define como una democracia que cumple con los principios de la democracia formal.

Es un tipo de democracia que cumple con los principios de la democracia formal.

Es un tipo de democracia que cumple con los principios de la democracia formal.

Es un tipo de democracia que cumple con los principios de la democracia formal.

Es un tipo de democracia que cumple con los principios de la democracia formal.

Es un tipo de democracia que cumple con los principios de la democracia formal.

Es un tipo de democracia que cumple con los principios de la democracia formal.

# INTRODUCCIÓN

En que consiste el gobierno de asambleas.

## ORIGEN

Es una forma de organización política en la cual el poder ejecutivo ejerce régimen dentro de un organismo político en su conjunto.

\* Democacia Histórica

Modelo Suizo

Siglo VI a.C. que nació en Antioquía y en Roma.

La antigua Atenas

Un grupo de personas que se reunían para discutir y votar.

Cantones Suizos

Robben Island, donde se realizó la primera reunión de la Asamblea Nacional de Japón.

Comunidades indígenas

Aldeas o comunidades rurales y organizaciones.

- 1) Flexibilidad en el cambio de Gobierno
- 2) Cooperación entre poderes
- 3) Reducción de riesgos de concentración de poder.

\* Transparencia y control ciudadano

\* Directa y participativa

\* Gobernado por la Asamblea

\* Inclusión y cohesión comunitaria

\* Flexibilidad en la toma de decisiones

\* Toma de decisiones temporales para la organización y coordinación de actividades.

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

## VENTAJAS DEL GOBIERNO DE ASAMBLEA

### CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES

- 1) Flexibilidad en el cambio de Gobierno
- 2) Cooperación entre poderes
- 3) Control del parlamento sobre el ejecutivo.

\* Inclusión y cohesión comunitaria

\* Flexibilidad en la toma de decisiones

\* Toma de decisiones temporales para la organización y coordinación de actividades.

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

- 1) Flexibilidad en el cambio de Gobierno
- 2) Cooperación entre poderes
- 3) Control del parlamento sobre el ejecutivo.

\* Inclusión y cohesión comunitaria

\* Flexibilidad en la toma de decisiones

\* Toma de decisiones temporales para la organización y coordinación de actividades.

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

\* Poder Ejecutivo.

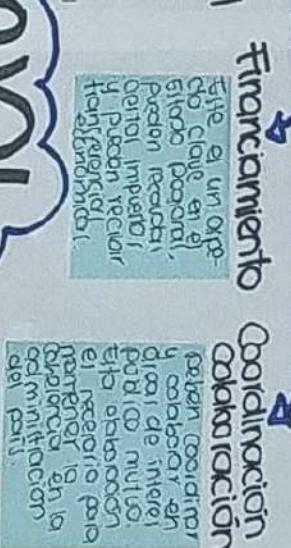
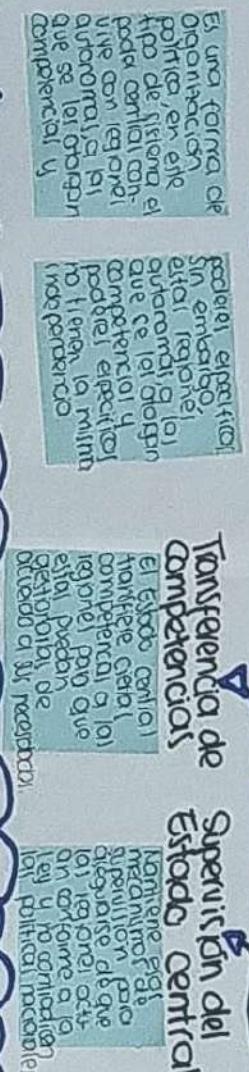
\* Poder Legislativo

\* Poder Judicial

# INTRODUCCIÓN

¿Qué es este tipo de Estado?

## RELACIÓN ENTRE EL GOBIERNO CENTRAL Y LAS REGIONES AUTONOMAS



## ESTADO REGIONAL DE AUTONOMÍA

## EJEMPLOS DE ESTADOS

- # O A L O R O N I U

\* España (1948)  
\* Italia (1948) Asamblea  
\* Reino Unido (legislativa)

- El Estado propone  
que permanezca  
dentro de la  
organización  
centralizada  
sin perder su  
personalidad.  
**Centralismo**  
y **Unitarismo**

Castilla  
Gales  
Irlanda del Norte

- ④ Autonomía
  - ⑤ Participación de las regiones en decisiones nacionales.

En conclusión, el equilibrio entre autonomía y centralismo. Mecanismos de las relaciones.

- E**stado Regional  
seguir la  
constitución

*haciéndolo*

- Autonomía  
Descentralización  
Administrativa

- Super vision  
de Transfer-  
encias  
económicas

# RELACIÓN ENTRE GOBIERNO FEDERAL Y LAS ENTIDADES Gobernadas

1 Relación de cooperación

El resultado impone una relación de cooperación entre el poder central y las entidades gobernadas.

# EVOLUCIÓN DEL FEDERALISMO

1 Federalismo basico

Federalismo 2 cooperativo

Entidad federalizada

Entidades federales

Autonomía local

# FEDERALISMO

Federalismo simétrico y asimétrico

Simétrico

Asimétrico

## CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO FEDERAL

3 Constitución escrita vigida

6 que rige todo el territorio nacional y no se aplica en las entidades federativas.

1 Distribución del poder

2 Autonomía de las entidades federales.

4 Participaciones de las entidades en el gobierno central

Todos los estados tienen la misma competencia y competencia propia dentro de su territorio.

7 que se aplica tanto a las entidades como a las entidades federales.

8 para entidades que no tienen competencia propia dentro de su territorio.

Gobierno federal central

Entidades federadas

En el surgimiento de una nación que opera a todo el país, uno lo dirige, otro lo gobierna, otro lo elabora, otro lo maneja y otro lo controla público.

Estos entidades (estados, provincias, municipios) tienen competencia en sus asuntos locales como la educación, la salud, el transporte y la policía.

Tienen una autoridad propia dentro de su territorio para ejercer autonomía propia dentro de su territorio.

Este poder es ejercido para definir a la entidad y competir y competir.

Autonomía regional

9 que avanza de la competencia exclusiva del gobierno central a las entidades federativas.

\* Competencias exclusivas del gobierno central.

Previsión del abuso del poder.

Adaptabilidad

Participación democrática.

## ④ Control Judicial

**CARACTERÍSTICAS DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD**

- ① Supremacía de la Ley
- ② No arbitrariedad
- ③ Previsión publicada de la ley
- ④ Control judicial

Es fundamental para asegurar el cumplimiento del principio de legalidad. Los tribunales tienen el deber de velar por que las leyes se apliquen de modo que no contravengan la voluntad personal.

## APLICACIÓN EN DIFERENTES ÁMBITOS



\* Derecho Penal



\* Derecho Administrativo



\* Derecho Constitucional

## (PRINCIPIO DE LA) LEGALIDAD: control judicial.

### FUNDAMENTOS DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Principio de legalidad y Estado de Derecho

Legalidad y separación de poderes

Legalidad y seguridad jurídica.

- \* Ejecutivo
- \* Legislativo
- \* Judicial

### HISTORIA DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

① Revolución Francesa (1789)

Este un punto de ruptura clave en la promoción del principio de legalidad -Poder limitado por la ley-

Liberalismo y Estado de Derecho

Liberalismo y sus principios en el siglo XIX: consolidación de la idea de los gobiernos que obponen de entre sus propias ideas.

Ante la ley

John Locke

Confiar en la estabilidad de la norma jurídica.





# PRINCIPIO DE LA DIVISIÓN DE PODERES

Es uno de los pilares fundamentales de los sistemas democráticos modernos. Fue formulado con el objetivo de evitar la concentración del poder en una sola persona o entidad, ya que la historia ha demostrado que tal concentración conduce inevitablemente a abusos de poder y a la tiranía.

ORIGEN HISTÓRICO

## ① Antecedentes en la filosofía política

Charles-Louis de  
Secondat, baron de  
Montesquieu (1689-1755)

de la división de po-  
dres. Que asoca pin-  
cipalmente con perso-  
najes de la ilustración  
yo que la Antiguo  
Grecia en cuadros  
con Afrodita y otros  
los píntares sepolcrales

uno de los puntos  
más trascendentales en  
el desarrollo de países  
que es el factor social.  
Por lo que en su obra  
de trabajo se observa  
que tanto el factor social  
como el factor económico  
son factores que tienen  
que ver con la separación  
de poderes y la legislación.

El principio de la  
dulzura de pacifico  
fue sometido y  
perfeccionado por el  
fuego florido, horno  
y soplete en su obra  
y signo de las leyes  
y doctrina una  
que soplaron de

2 Montesq  
oración

**② Montesquieu y la consagración del principio**

Charles-Louis de Secondat, baron de Montesquieu (1689-1755)

Influencia en las constituciones modernas

El principio de la división de poderes, que es el resultado de la influencia de Montesquieu.

## **1. Sistema Presidencialista**

### 3. Sistema semipresidencialista

Poder Legislativo

### Formas de

Funciones

3 Poder Judicial

Independencia

1

## ② Poder Ejecutivo

### a) Interpretación de las telas.

1

### a) Interpretación de las telas.

1

### a) Interpretación de las telas.

1

## b) Propuesta de leyes

### b.) Control de calidad

b.) Control de  
rectangular

2

b.) Control de  
rectangular

2

# CARACTERISTICAS GENERALES

## Concentración del Poder

Supresión de la democracia

Eliminación de partidos políticos

Autoritarismo

Violencia sistemática

Desarrollo forzado

Censura control de medios

## ② Represión y violación de derechos humanos

En las dictaduras surgen en un contexto de retroalimentación social, económica, política y social, y sobre todo en el marco de la Primera Guerra Mundial.

Los regímenes militares apoyaron de forma sistemática la violencia y la represión contra los sectores que escucharon la voz de la oposición o que se oponían al régimen.

Los sectores de élite que estuvieron detrás de este régimen fueron el Comité de Defensa Nacional y la Asociación de Pioneros de Potosí.

Los sectores de élite que estuvieron detrás de este régimen fueron el Comité de Defensa Nacional y la Asociación de Pioneros de Potosí.

Los sectores de élite que estuvieron detrás de este régimen fueron el Comité de Defensa Nacional y la Asociación de Pioneros de Potosí.

Los sectores de élite que estuvieron detrás de este régimen fueron el Comité de Defensa Nacional y la Asociación de Pioneros de Potosí.

## LAS DICTADURAS MILITARES EN AMERICA LATINA

Durante gran parte del siglo XX, América Latina experimentó una serie de dictaduras militares que moldearon profundamente la vida política, económica y social de la región.

## ③ Intervención militar en la política.

a. Militarización del gobierno

b. Ley Marcial

c. Apoyo de sectores conservadores.

## ④ Relación con la guerra fría.

Escuela de las Américas

Doctrina de seguridad nacional

Nachos líderes militares que eran decisivos en América Latina fueron enterrados en la escuela de las Américas, una institución militar estadounidense que se situó y

## INTRODUCCION CONCEPTO

Es la dictadura que surgió en un contexto de retroalimentación social, económica, política y social, y sobre todo en el marco de la Primera Guerra Mundial.

Queja fue en la que

Brasil y la Unión Soviética lucharon por su influencia.

1. Golpe de Estado en Guatemala (1954)

2. Brasil y la dictadura militar (1964-1985)

3. Chile y el golpe de Estado de 1973

4. Argentino y la dictadura militar (1976-1983)

# ORIGEN Y REFERENCIA HISTÓRICA

① La Revolución Industrial y el auge del Estado liberal

② Primeras respuestas sociales.

Sindicalismo y

Bismarck y la Alemania del siglo XIX

Estado liberal (siglos XVIII y XIX)

de Problemas sociales de industrialización

③ La gran depresión del Estado social

a.) Crisis de 1929

b.) New Deal de Franklin D. Roosevelt (EE.UU.)

c.) Plan Beveridge en el Reino Unido (1942)

## EL ESTADO SOCIAL Y SUS IMPLICACIONES

Es un modelo político que surge principalmente en el siglo XX y cuyo objetivo central es garantizar el nivel mínimo de bienestar social a la población. A través de un conjunto de políticas públicas, el Estado busca redistribuir la riqueza y asegurar derechos fundamentales como la salud, la educación, la vivienda y el empleo.

### INTRODUCCIÓN:

Principio de intervención

A diferencia del Estado

liberal que no tiene

que intervenir en la

economía ni establecer

políticas que regulen

el trabajo ni establecer

normas que protejan

los derechos civiles.

Liberal

Social

Comunidad

Post Guerra y reconstrucción

Plan Beveridge en el Reino Unido (1942)

Derechos Sociales

En este marco los derechos sociales y políticos están dentro de la cultura política del Estado tiene el deber de garantizar su cumplimiento a los ciudadanos de acuerdo a su situación socioeconómica.

En este sentido los derechos civiles y políticos están dentro de la cultura política del Estado tiene el deber de garantizar su cumplimiento a los ciudadanos de acuerdo a su situación socioeconómica.

En este sentido los derechos civiles y políticos están dentro de la cultura política del Estado tiene el deber de garantizar su cumplimiento a los ciudadanos de acuerdo a su situación socioeconómica.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MONARQUÍAS ABSOLUTAS CONTEMPORÁNEAS

• Concentración del

- Sin límites
  - Control sobre los funcionarios

148

J. M. DIAZ

15

**BOLE**



Rev  
Familia  
Resto

গোপ প্রস্তুত হইয়েছে  
রাজনীতি অঙ্গ আবিষ্কাৰ  
কৃতি বৰ্চুচৰূপ ও বি-  
ভিন্ন সম্প্ৰদায় ও মত  
সমূহে এই প্ৰস্তুত  
সহজ বৰ্ণনা কৰিলাম  
এই প্ৰস্তুতি কোনো কো-  
ণা প্ৰেরণা কৰিব  
পৰি।

### • Ausencia del pluralismo político →

accordé, nota dell'uso  
lo mantenga deforme  
a los miembros del  
gobierno o su entorno.

GOLF  
C  
tario.

recomienda en la  
cinta, comparten la  
falta de deseo de  
vivir con la familia

## MONARQUIAS

# ABSOLOH CONTEMPORÁNEAS

Son sistemas políticos en los que el monarca concentra el poder de manera casi total, en contraste con las monarquías constitucionales, donde el monarca tiene un papel más ceremonial y limitado por una Constitución.

# CONCEPTO DE MONARQUÍA ABSOLUTA

प्रमाण विषय के प्रति विवादों का अध्ययन करना।

que plenaria que el  
poder del presidente  
poniendo directamente  
de Dáñez que lo hace  
imprescindible por su  
señoría.

Leyes basadas en sharia

Dinastía y sucesión

## EJEMPLOS DE monarquías absolutas contemporáneas.

### ③ Dependencias

**ESTABILIDAD  
Social**

1

# Fuentes ideológicas

## ② Antiliberalismo

### Nacionalismo exacerbado

El fascismo se originó en una visión totalitaria y racializadora en la que si el Estado y la nación eran unidos a través de superioridad racial, los individuos y las diferencias individuales no tenían sentido.

El movimiento italiano que tomó el poder en 1922, impulsado por Benito Mussolini, buscó la unidad de Italia de acuerdo con la idea de que Italia debía ser una gran potencia regionalista y imperialista.

Mussolini propuso la creación del Partido Popular Italiano, que defendió la unidad italiana y que impulsó la formación de la Tercera Italia.

Es también visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

Considerado que el fascismo es heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

## Fuentes ideológicas del fascismo

### ESTRUCTURA POLÍTICA y SOCIAL

#### ⑥ Racismo y antisemitismo

Leyes Rápidas de 1938

Rechazo del pasado

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

Violencia y dinamismo

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

### Influencia del ⑤ futurismo.

### Rechazo del liberalismo hacia la democracia

Considerado que el fascismo es heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

Considerado que el fascismo es heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

### ③ Antimarxismo y Anticomunismo

Oposición a la lucha de clases

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

### ④ Sindicalismo revolucionario

Sindicalismo Nacional

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

Corporativismo

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

El fascismo italiano es visto como el heredero de la Sociedad Anticapitalista o la Unión Soviética, el fascismo italiano es visto como la respuesta a la crisis económica mundial de 1929 y al apoyo italiano.

# IDEOLOGIA DEL FRANQUISMO

- Autoritarismo

• Anticomunismo  
Antidemocracia

El régimen de Franco fue una dictadura autoritaria que restringía todo tipo de libertad, y en su mayoría se basó en la represión política y el miedo.

- Nacionalcatolicismo • Nacionalismo Español

El régimen de Franco era un régimen autoritario y conservador que defendía la unidad de España.

El franquismo era un régimen autoritario y conservador que defendía la unidad de España.

# CARACTERISTICAS POLITICAS

- ① Dictadura Personalista
- ② Falta de partidos políticos.

El franquismo era una dictadura personalista que defendía la unidad de España.

El franquismo era una dictadura personalista que defendía la unidad de España.

- ③ Censura
- ④ Política y Control social

El franquismo era una dictadura personalista que defendía la unidad de España.

El franquismo era una dictadura personalista que defendía la unidad de España.

## El Regimen del Franquismo en Espana

El régimen franquista que tuvo lugar en España desde 1939 hasta su muerte en 1975, marcó un periodo complejo y autoritario en la historia del país.

Políticas, económicas, sociales y culturales

## ORIGEN DEL REGIMEN FRANQUISTA (1939):

### ① Guerra Civil Española (1936-1939)

El franquismo surgió como resultado de la guerra civil española, un conflicto entre republicanos y fascistas. Franco logró a la finalidad de derrotar a los republicanos.

Francisco Franco

### ② Apoyo Externo

Tras el final de la guerra civil, Franco contó con el apoyo militar y político de las potencias fascistas europeas, como la Italia de Mussolini y Alemania Nazi de Hitler, lo que facilitó su victoria.

### ③ Plan de Estabilización (1959)

### ④ Desarrollo económico (1960-1975)

A principios de los años 50, Franco comenzó a establecer en la economía el desarrollo industrial, promoviendo la industrialización, la construcción de infraestructuras y la modernización económica y social.

Este desarrollo económico permitió la creación de una clase media urbana y el aumento de la población rural.

## ECONOMIA BAJO EL FRANQUISMO

### ① Anarquía

### ② Intervencionismo estatal

El franquismo implementó un modelo de economía centralizada, controlada por el Estado, que priorizó la producción agrícola y la industria pesada, buscando la autosuficiencia económica y la integración al sistema económico internacional.

Este modelo económico, conocido como franquismo, generó una alta tasa de inflación y una alta pobreza.

### ③ Control Militar "Caudillo"

Franco ejerció un control total sobre la economía, centralizando la producción agrícola y la industria pesada, buscando la autosuficiencia económica y la integración al sistema económico internacional.

Este modelo económico, conocido como franquismo, generó una alta tasa de inflación y una alta pobreza.

### ④ Políticas y Control social

El franquismo implementó un modelo de economía centralizada, controlada por el Estado, que priorizó la producción agrícola y la industria pesada, buscando la autosuficiencia económica y la integración al sistema económico internacional.

Este modelo económico, conocido como franquismo, generó una alta tasa de inflación y una alta pobreza.

## ③ Consolidación del Poder

# DEFINICIÓN DEL ESTADO TRADICIONAL

## CARACTERÍSTICAS DEL ESTADO TRADICIONAL

① Protección militar y seguridad.

② Monopolio de la violencia.

③ No intervención en la economía.

④ Legitimidad monárquica

o hereditaria

o amoral autoritaria

o religiosa

o económica

o social

o cultural

o política

**El Estado Social COMO → Intento de adaptación del Estado tradicional a la sociedad industrial y post-industrial**

El Estado Social ha sido una respuesta directa a los desafíos sociales y económicos que surgieron a medida que las sociedades evolucionaron de sistemas agrarios tradicionales a sociedades industriales y, posteriormente, post-industriales.

**LIMITACIONES DEL ESTADO TRADICIONAL**

① No tenía una visión de bienestar social más alta de la calidad religiosa o aristocrática.

② Desigualdades sociales muy marcadas que no eran abordadas por el Estado

③ La economía estaba más controlada por la nobleza y clases dominantes sin un papel regulador por parte del Estado.

**CARACTERÍSTICAS del Estado social en el POST INDUSTRIAL**

① Promoción de la educación y la formación.

② Protección de la educación y la exclusión social.

**IMPACTO DE LA Revolución Industrial en la sociedad**

Con la llegada de la Revolución Industrial en el siglo XVIII, el mundo experimentó una transformación radical. Las economías rurales basadas en la agricultura dieron paso a sociedades urbanas e industrializadas.

• Urbanización • Nuevas clases sociales

• Desigualdades sociales • Problemas sociales emergentes.

La población rural se movió hacia las ciudades para trabajar en fábricas.

Surgió una nueva clase trabajadora (el proletariado) y una clase capitalista (la burguesía).

La concentración de población se incrementó en ciertas zonas, creando barrios obreros.

Este desarrollo se llevó a la exclusión social y la discriminación social.

Esto generó conflictos entre las clases y la explotación laboral.

# CARACTERÍSTICAS CLAVE DEL ESTADO SOCIAL

## Derecho a la SALUD

- Garantía de derechos Sociales

## SALUD

El Estado garantiza el acceso a servicios como la educación, salud y trabajo, así como a vivienda, alimentación, agua potable, electricidad, etc.

## EDUCACIÓN

- Redistribución de la Riqueza

## EDUCACIÓN

- Intervención en la economía
- Derecho a la educación

## EDUCACIÓN

El Estado intervenga para proteger a los que más vulnerabilidad tienen y promover la igualdad entre las personas, garantizar que se cumplan las funciones de justicia y equidad.

## EDUCACIÓN

- Protección Social

## PROTECCIÓN SOCIAL

El Estado garantiza que los trabajadores tengan una jubilación digna, una pensión de vejez, una atención médica y socializada.

## PROTECCIÓN SOCIAL

# ESTADO SOCIAL Y ESTADO DE DERECHO

## Estado de Derecho

Es un concepto fundamental en cualquier sistema democrático que significa que todos los ciudadanos, sin excepción, están sujetos a la ley, incluyendo a los propios gobernantes.

En el Estado de derecho, las leyes son creadas y aplicadas de manera justa y transparente, y los derechos y libertades individuales están protegidos por un marco legal que garantiza la imparcialidad y la equidad.

## PRINCIPIOS CLAVE DEL ESTADO DE DERECHO

- Primacía de la ley

## PRIMACIA DE LA LEY

El poder se divide entre las instituciones (legislativo, ejecutivo y judicial) para evitar abusos de poder y garantizar la separación de poderes.

## SEPARACIÓN DE PODERES

- Protección de derechos fundamentales.

## PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

El Estado garantiza que los derechos humanos y libertades fundamentales sean respetados y protegidos por la ley.

## RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

- Separación de poderes

## SEPARACIÓN DE PODERES

- Justicia independiente.

## JUSTICIA INDEPENDIENTE

# PRINCIPIOS CLAVE DEL BIENESTAR

## BIENESTAR

- Derecho a la ALIMENTACIÓN Y ESTADO DE BIENESTAR

## ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR

El Estado

## ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR

El Estado intervenga para proteger a los que más vulnerabilidad tienen y promover la igualdad entre las personas, garantizar que se cumplan las funciones de justicia y equidad.

## ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR

- Derecho al trabajo y protección laboral.

## DERECHO AL TRABAJO Y PROTECCIÓN LABORAL

El Estado garantiza que los trabajadores tengan una jubilación digna, una pensión de vejez, una atención médica y socializada.

## DERECHO AL TRABAJO Y PROTECCIÓN LABORAL

- Participación democrática y legitimidad.

## PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y LEGITIMIDAD

## ELECCIONES LIBRES Y JUSTAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Estado garantiza que las elecciones libres y justas se realicen de acuerdo con el derecho a la libertad de expresión y la protección de la información política.

## ELECCIONES LIBRES Y JUSTAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Transparencia y rendición de cuentas.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Estado garantiza que el poder político sea ejercido de forma transparente y que se rinda cuentas por el uso del mismo.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Derecho a la libertad de expresión

## DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

El Estado garantiza que las personas tengan el derecho a expresarse sin miedo a represalias.

## DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

- Derecho a un juicio justo

## DERECHO A UN JUICIO JUSTO

El Estado garantiza que todo persona tiene derecho a un juicio justo y que se respeten los principios de inocencia hasta que se demuestre lo contrario.

## DERECHO A UN JUICIO JUSTO

- Derecho a la propiedad privada

## DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA

El Estado garantiza que las personas tengan el derecho a poseer y disfrutar de bienes y servicios sin miedo a ser desposeídos.

## DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA